

Anexo V
Calendario para la aplicación del dictamen del CMDh

Calendario para la aplicación del dictamen del CMDh

Adopción del dictamen del CMDh por consenso:	Reunión del CMDh de octubre de 2023
Envío a las Autoridades Nacionales Competentes de las traducciones de los anexos del dictamen:	8 de noviembre de 2023
Implementación del dictamen por parte de los Estados miembros [presentación de la(s) modificación(es) por el(los) titular(es) de la autorización de comercialización]:	8 de diciembre de 2023